

# San Cristóbal y Tuxtla, capitales de Chiapas en el Siglo XIX

Gloria Pedrero Nieto

## Introducción

En este trabajo se va a tratar de demostrar que el diferente desarrollo económico, en el cual el comercio jugó un papel fundamental, permitió un cambio ideológico en la gente de Tuxtla, quedando rezagada la de San Cristóbal. Ante todo esto San Cristóbal ya no pudo retener el poder político y sólo conservó durante algunos años más el eclesiástico. Como no se puede entender la vida de una ciudad aisladamente, hemos tomado como objeto de estudio la ciudad y su zona de influencia, la cual corresponde en la división política de fin de Siglo XIX, a los Departamentos de Tuxtla y Las Casas.

### 1. Localización geográfica

Las ciudades de San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez se encuentran ubicadas en la parte central del estado de Chiapas en la República Mexicana. Históricamente han sido centros integradores de dos regiones que por presentar homogeneidad en aspectos ecológicos y socioeconómicos las hemos considerado como regiones económicas.\*

La región dominada por San Cristóbal corresponde a lo que durante el siglo pasado constituyó —con diferentes variaciones— el Departamento de Las Casas, los municipios actuales que los formaban son: Chamula, Zinacantán, San Andrés Larráinzar, San Pedro Chenalhó, San Miguel Mitontic, Tenejapa, Huistán, Chanal, Teopisca, Amatenango, San Lucas (El Zapotal) y San Cristóbal. Se encuentra comprendida dentro de la región natural conocida como la altiplanicie, bloque central o altos de Chiapas.

Ocupando aproximadamente una tercera parte de la misma, la otra zona en estudio sería el antiguo departamento de Tuxtla formado por: Suchiapa, Berriozábal,

---

\* Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste. Este trabajo fue presentado en el 45° Congreso Internacional de Americanistas (Bogotá, 1 al 7 de julio de 1985).

San Fernando, Ocozocoautla, Jiquipilas, Cintalapa y Tuxtla. Ocupa la parte Centro-Norte de la región natural Valles Centrales<sup>1</sup>.

### El medio natural

La región de San Cristóbal cubre un área aproximada de 2.413 Km<sup>2</sup>, su altitud oscila entre los 1,200 y 2,400 msnm. La topografía de la zona es bastante variable distinguiéndose series de promontorios paralelos entre los que se presentan valles de distinta amplitud y mesetas de gran altura, así como declives con pendientes suaves hacia el límite sureste de la subregión<sup>2</sup>. Existen dos tipos de climas: Primeros semicálidos (A) con variantes A (C) (M) entre los 1,200 y 1,500 msnm y (A) cw entre los 1,500 y 1,800 msnm. Segundos templados (C) con variantes C (M) templados húmedos con límite superior 2,000 msnm y C(W) presentándose en algunas zonas desde 1,600 msnm en adelante.

La formación sedimentaria está constituida principalmente de calizas, lutitas y areniscas del terciario y material ígneo del terciario inferior. Los suelos provienen del desgaste y disolución de la caliza y rocas clásticas o de ceniza volcánica. En cuanto al drenaje existe de dos tipos: el subterráneo que forma algunos lagos y el superficial formado por corrientes intermitentes y manantiales.

En el borde Este donde entran los vientos alisios del Noreste descargan en parte su humedad, se presenta el bosque de pino-encino-liquidámbar y bosques lluviosos de montaña con inicios de selva mediana o baja perinnifolia. En el borde Oeste, la humedad ya no llega completa presenta un clima más seco, lo que permite la presencia de un bosque de pino-encino y selva baja decidua.

La altitud de la región de Tuxtla oscila entre los 500 y 1,300 mts sobre el nivel del mar. Predomina el clima cálido subhúmedo (AW) como producto de la posición de la Depresión Central a sotavento de las montañas del Norte y de los Altos, en donde —como ya se mencionó— descargan la humedad los vientos alisios, llegando relativamente secos a la región. Se presenta una marcada estacionalidad de la precipitación<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Carlos M. A. Helbig. *Chiapas, Geografía de un estado mexicano*. Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas, 1976. Juan Manuel Mauricio L. y otros. *La Producción Agrícola en Chiapas*, San Cristóbal, Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, 1982, p. 55.

<sup>2</sup> Toda la descripción del medio natural de San Cristóbal fue tomado de: Luz María Mera Ovando. *Regionalización de la subregión San Cristóbal*. Tesis de Licenciatura Facultad de Biología, UNAM, 1984.

<sup>3</sup> Esta parte corresponde al trabajo de Blanca Díaz, *Condiciones naturales de la subregión Tuxtla*, San Cristóbal, Ed. mimeografiada, 1984.

La dinámica geomorfológica ha conformado, en general, dos diferentes paisajes: A) El relieve de tipo de cárstico (origen calizo) cuyas características son ser someros, pedregosos, de alta pendiente y con drenaje subterráneo; también presenta diseminadas algunas llanuras de relleno cuyos suelos son de menor calidad. B) Los ríos Suchiapa, Santo Domingo, Grijalva y La Venta (Soyatenco), han formado sus valles (sobre estratos de lutitas y areniscas) y no obstante que reúnen las mejores condiciones edáficas (suelos profundos y planos, posibilidad de riego), la mayor parte están sujetos a la variabilidad del temporal y la sequía que impone el clima.

La vegetación predominante es de Selva Baja Caducifolia, cambiando a Selva Mediana en lugares con mayor humedad. Otro tipos de vegetación de menor importancia en cuanto a la superficie que ocupa son: el Bosque Mesófilo (en zonas más altas y húmedas), bosques de encino, de pino y de riparia.

## 2. Situación Política

Resulta sumamente interesante hacer un recorrido por el status político que tuvieron San Cristóbal y Tuxtla desde la época colonial, ya que a través de él podemos ver cómo fue que Tuxtla adquirió importancia política, primero subregional y posteriormente regional.

Desde la época de la conquista Ciudad Real (hoy San Cristóbal de Las Casas) fue fundada para ser la capital de la Alcaldía Mayor de Chiapas. En 1762 era además cabecera del partido de los Tzeltales. Tuxtla para ese entonces era la población mas importante del de Chiapa, partido al que pertenecía, a pesar de su origen Zoque. En 1769 al dividirse Chiapas en dos alcaldías, Ciudad Real es cabecera de los partidos Tzeltales, Llanos, Coronas, Guardianías; Tuxtla queda como cabecera de la otra alcaldía, compuesta por los partidos de Chiapa y Zoques. Aquí ya queda manifiesta la importancia política que Tuxtla había adquirido durante la Colonia, puesto que había desplazado a la legendaria Chiapa de los Indios (primera capital de Chiapas). Cuando el rey ordena la creación de las Intendencias en 1786, se crean tres partidos, las cabeceras de dos de ellos son: Ciudad Real y Tuxtla<sup>4</sup>.

Después de la Independencia y de la anexión de Chiapas a México se reconfirma a Ciudad Real su categoría de capital del entonces departamento de Chiapas, cambiándole su monárquico nombre por el de San Cristóbal.

---

<sup>4</sup> Manuel B. Trens, *Historia de Chiapas. Desde los tiempos más remotos hasta la caída de Segundo Imperio*. México, 1957, pp. 131, 220-221, 224-227, 231. Carlos Navarrete (Editor). *Noticia topográfica de la Intendencia de Chiapas*. Sociedad Mexicana de Antropología. UNAM, 1981, p. 10.

Durante la primera mitad del siglo pasado, hubo diferentes divisiones políticas, 1824, 1826, 1829, 1837, 1844, 1846, 1847, 1849, 1854<sup>5</sup>. En ellas tanto San Cristóbal como Tuxtla aparecen como cabeceras de Distrito o Departamento y de Partidos o Municipalidades según el gobierno en turno (Centralista o Federalista).

Un hecho digno de mención es de que en 1835 se le quitó a Tuxtla su categoría de Cabecera de partido, además de reducirle su territorio (Jiquipilas y Cintalapa pasaron a Tonalá). En 1837 sustituyeron nuevamente su categoría de cabecera. Esta represalia provino del gobierno conservador de San Cristóbal contra el grupo liberal de Joaquín Miguel Gutiérrez<sup>6</sup>.

Esta primera época se caracteriza por un gran movimiento en la división política al interior de los Departamentos.

En la segunda mitad del siglo pasado se aprecia una cierta estabilidad en los Departamentos y el movimiento que se da, en torno a la creación de nuevos departamentos, corresponde al desarrollo económico de ciertas zonas de los mismos, que ameritan más atención política.

En 1896 se separó el partido de Chamula del Departamento de Las Casas; esto se dio a raíz del Congreso agrícola y su resultante el decreto de mayo de 1897, que reglamentaba el registro de la deuda de los sirvientes. Supuestamente se creó el Partido de Chamula con el fin de que el Gobierno brindara una protección mas inmediata a los indígenas "y sus autoridades informaron que gracias a esta medida mejoró la triste condición de esos indios y cambió ventajosamente el aspecto de algunos pueblos"<sup>7</sup>.

También en ese mismo año se creó el partido de Cintalapa, segregándose del Departamento de Tuxtla. Esta separación al parecer se debe fundamentalmente a cuestiones económicas, pues la región de Cintalapa y Jiquipilas era en esos momentos una de las zonas potencialmente más productivas del estado y en donde las compañías deslindadoras tenían fuertes intereses.

---

<sup>5</sup> Emilio (Emeterio) Pineda "Descripción geográfica del Departamento de Chiapas y Soconusco". *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. Vol. III 1<sup>a</sup>. época, 1852, pp. 370-371. Trens, *Op. cit.* pp. 328, 343, 417-418, 469 "Decreto del 7 de enero de 1844". *Archivo de Chiapas*. Biblioteca Orozco y Berra. Dirección de Investigación Históricas INAH, Tomo V, Doc. 31. "Decreto del 6 de Julio de 1846". *Archivo de Chiapas* Biblioteca Orozco y Berra DIH. INAH, Tomo V., Doc. 50. Decreto del 31 de mayo 1849". *Archivo de Chiapas* Biblioteca Orozco y Berra DIH. INAH, Tomo V., Doc. 110. *Suplemento al No. 6 del Organó de Gobierno* San Cristóbal, Febrero 11, 1854. *Archivo de Chiapas*, Biblioteca Orozco y Berra DIH. INAH, Tomo VI.

<sup>6</sup> Juan María Morales Avendaño. *Pequeña monografía del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas*. San Cristóbal, Ed. Fray Bartolomé de las Casas, 1980, p. 34.

<sup>7</sup> Moisés González Navarro. "La Vida Social" *Historia Moderna de México*. El Porfiriato, México, Hermes, 1973, pp. 231-232.

Durante el siglo pasado como resultado de las luchas entre liberales y conservadores en varias ocasiones los poderes estatales pasaron a Chiapa y Tuxtla. Durante el gobierno de Don Joaquín Miguel Gutiérrez en dos ocasiones, 1832 y 1834, los poderes se trasladaron a Tuxtla. La segunda vez fue el resultado del pronunciamiento del grupo conservador comandado por el jefe de armas de San Cristóbal, el cual el 27 de noviembre de 1833 bajo el grito de "Religión y Fueros" reaccionó al asumir nuevamente el poder Joaquín Miguel Gutiérrez<sup>8</sup>.

Tuxtla vuelve a ser la capital en 1848, en esta época de gran inestabilidad política, a nivel nacional, a nivel local se manifiesta en el cambio de tres gobernadores y en la lucha entre conservadores y liberales misma que terminó en la expulsión del estado de prominentes políticos de Chiapa de Corzo (liberales) y en un asalto sangriento a Tuxtla el 15 de Abril<sup>9</sup>.

Durante la época de la Reforma y la intervención francesa en la capital pasó a Tuxtla: 1858, 1861, 1862, 1863, 1864, 1865, 1867<sup>10</sup>. Es en esta época cuando Chiapas va a ser gobernada por los más ilustres liberales, tales como: Don Ángel Albino Corzo —quien aplicó las leyes de reforma—, Domingo Ruiz, Matías Castellanos Y José Gabriel Esquinca y cuando según un historiador local "... el conservador Juan Ortega con el apoyo mayoritario del pueblo sancristobalense —pues hubieron honrosas excepciones— casi domina al estado en connivencia con los imperialistas tabasqueños y el guatemalteco Faugur, que se entroniza en el Soconusco, don José Gabriel Esquinca, Gobernador Interino, decreta también en 1862, el año de Puebla, el cambio de capital ¿cómo iba a ser de otro modo si en Las Casas se vitoreaba al francés y se menospreciaba al indio y a la —Constitución de 1857?"<sup>11</sup>.

Finalmente por decreto número 7 de 1º. de Junio de 1892, se autorizó por el Congreso al ejecutivo para trasladarse temporalmente los poderes a Tuxtla Gutiérrez por el del 11 de agosto se declara que "... Tuxtla Gutiérrez será en lo sucesivo la residencia de los Poderes del Estado"<sup>12</sup>.

---

Juan María Morales Avendaño. *Rincones de Chiapas. Efemérides Chiapaneco* San Cristóbal, Ed. Fray Bartolomé de las Casas, 1979, pp. 37-38. Morales Avendaño. *Pequeña monografía*. P. 32. César Corzo Velasco y otros. Et. Al. *Investigación Histórico-Política del Estado de Chiapas*, México, S/P/1, 1976. pp. 32, 125.

Roberto Thomson G. y María de Lourdes Poo. *Cronología histórica de Chiapas (...1516-1940)*. San Cristóbal, CIES, 84, p. 144. "Chiapas" *Enciclopedia de México*. p. 613 Morales *Pequeña monografía*, p. 44.

Morales *Pequeña monografía* pp. 46-47. Morales *Rincones de Chiapas* pp. 45-47. *Enciclopedia de México Op. cit.* p. 3. Enrique Santibáñez. *Chiapas, Reseña Geográfica y estadística*. París-México, Librería de la Vida de C. Bouret, 1911 p.

5.

<sup>11</sup> José Casahonda Castillo, *50 años de revolución en Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, 1974, p. 11.

<sup>12</sup> Morales. *Pequeña monografía* ... p. 53.

### 3. La Población

El departamento de Las Casas, fue hasta 1910 el más poblado de Chiapas, perteneciéndole en promedio 21% del total poblacional del estado. Además era el que mayor número de habitantes indígenas tenía, así es que en 1892 de los 50,915 habitantes, 39,360 eran indígenas esto en promedio nos daría 77.3%. La población ladina (mestiza o blanca) se concentraba en la ciudad de San Cristóbal y en la Villa de Teopisca, ya que para ese entonces contaban con 10,570 y 2,352 habitantes respectivamente.

El departamento de Tuxtla en cambio sólo contaba con 8.35% de la población del estado, la relación ladino-indígena era de 14,565 de los primeros por 8,773 de los segundos, lo que en promedio daría 60.23% de indígenas zoques en el departamento<sup>13</sup>. La población ladina no parece haber estado concentrada únicamente en los poblados principales como Ocozocoautla (1,619 habitantes) y Tuxtla (6,581 habitantes), puesto que en haciendas y ranchos vivían los propietarios y sus familias. El cambio de la capital hizo que a Tuxtla migraran más familias ladinas; esto se nota en el acelerado crecimiento de la población de 1892 a 1900 (aumentó en 70%) y en el establecimiento de comercios y servicios que atendían las necesidades de las clases medias y altas, las cuales estaban conformadas por mestizos y blancos.

Durante el período 1827-1870 el ritmo de crecimiento de la población fue de 1.69% para San Cristóbal y de .89% para Tuxtla. En el de 1870-1910, la situación cambió radicalmente, pues el ritmo de crecimiento de San Cristóbal bajó a .65% y el de Tuxtla aumentó a 2.18%\*. De acuerdo con los cálculos hechos por Viviane Brachet<sup>14</sup> para todo Chiapas, el crecimiento de San Cristóbal en el primer período sobrepasaría el general (1.3%), estando el de Tuxtla por debajo. Para el segundo período el crecimiento de Tuxtla corresponde al estatal (2.1%) notándose esta vez en San Cristóbal un lento crecimiento de la población. Esto como lo veremos más adelante está acorde con la expansión económica de Tuxtla y la contracción económica de San Cristóbal.

### 4. La Tierra

La ocupación de la tierra durante el siglo XIX, en los dos departamentos fue completamente diferente. En la zona alta (San Cristóbal), los hacendados aprove-

<sup>13</sup> Ramón Rabasa. *El estado de Chiapas, Geografía y estadística*. México, tipografía del Cuerpo Especial del Estado Mayor 1895, pp. 46-50; 35-38.

<sup>14</sup> Viviane Brachet. *La Población de los Estados Mexicanos 1824-1895*, México, INAH, 1976, pp. 54-55.

charon las primeras leyes de colonización y la de nacionalización de bienes corporativos para legalizar sus tierras y tratar de apropiarse las que aún les quedaban a las comunidades indígenas. Este punto resulta sumamente interesante, pues en esta parte del estado era donde se conservaba el mayor número de indígenas, que aún mantenían su estructura comunal, a pesar de encontrarse bastante ligados a la economía de las haciendas.

Así es que los pueblos resintieron el ataque de los hacendados a tal grado que en Amatenango en cierto momento sus habitantes "...exageraban sus quejas diciendo que no les quedaba tierra ni siquiera donde tirar las basuras de sus casas, como no fuera en las calles, dentro del fundo legal"<sup>15</sup>

Pero parece ser que a los gobiernos estatales (aun cuando iban en contra de los hacendados de departamento), sí les interesaba conservar esa reserva de mano de obra, fundamental en el desarrollo de otras regiones del estado como el Soconusco y los Valles Centrales. Por lo que podemos considerar a la fuerza de trabajo indígena como la fuente máxima de riqueza del Departamento de Las Casas.

Entre las políticas que se implementaron para conservar a las comunidades indígenas estuvo la de dotar de ejidos a las poblaciones, medida que en muy pocos casos se cumplió, por lo que en 1876, y ya dentro de otra concepción de la propiedad de la tierra, se dispuso que se les extendieran títulos gratuitos, a condición de que no los traspasaran a ladinos. Dentro de esta misma política estaría el caso de la hacienda de San Diego en Teopisca, propiedad perteneciente a una cofradía, la cual, después de haber sido rematada públicamente, fue repartida entre los miembros de la cofradía. La Oficina Superior de Hacienda devolvió el dinero al comprador cumpliendo de esta manera con la circular del 5 de septiembre de 1859<sup>16</sup>.

Pero los grupos dirigentes de San Cristóbal pudieron darle un rodeo a todas las legislaciones y se fueron apoderando de las tierras de las comunidades. Ejemplo de esto fue la demanda de varias comunidades contra los que habían denunciado 2,117 caballerías como baldías y que incluían tierras de Mitonic, Chenalhó y Tenejapa. El tribunal encontró los títulos de propiedad de los indígenas insuficientes y rechazó la demanda por lo que Cancuc y Tenejapa perdieron varios miles de hectáreas, Mitonic una cuarta parte y Chenalhó, dos terceras partes. Esto sucedió en las misma época que se devolvía la tierra a los de la hacienda San Diego, arriba mencionada. Finalmente el 11 de agosto de 1892 y el 9 de abril de 1893, el Congreso tuvo que votar una ley y un decreto mediante el cual los ejidos no serían distri-

---

<sup>15</sup> Moisés T. de la Peña. *Chiapas Económico*. Tuxtla Gutiérrez. Departamento de Prensa y Turismo, 1951, TII p. 339.

<sup>16</sup> A. G. N. B. N.

buidos entre los indígenas, sino-adjudicados y vendidos al mejor postor en subasta pública. Esto se logró bajo la presión de los hacendados sancristobalenses comandados por Manuel Pineda<sup>17</sup>.

En la región de Tuxtla la tierra durante la primera mitad del siglo XIX no era un bien escaso, por lo que no existía tanta necesidad de legalizar la tierra y pocos son los casos de los propietarios que apoyándose en las leyes de 1827, 1828, 1835, 1844 y 1847 hayan titulado sus tierras. La falta de títulos parece haber sido un problema común a todas las propiedades chiapanecas, pues al hacer el estudio particular de las haciendas rara vez encuentra uno referencias a títulos de la Audiencia de Guatemala. Ello en algunos casos les acarrea problemas, digno de mención es el de las haciendas Soyatengo y San Nicolás de Jiquipilas propiedades de la Catedral de San Cristóbal, de ellas sólo se sabía aproximadamente su superficie. Esto provocó que sufriera invasiones, denuncias y que los arrendatarios suspendieran sus pagos<sup>18</sup>.

En cambio sí parece sí parece que los ayuntamientos de los pueblos se preocuparon por dotar de ejidos a sus poblaciones. Un ejemplo de esto es el de Tuxtla, que desde octubre de 1827 se trató de tomar la medida, pero por no estar bien definido el lindero con un hacienda, se tuvo que esperar hasta 1848 para poderle dotar de terreno ejidal<sup>19</sup>.

La existencia de terrenos nacionales y baldíos atrajo a la compañía deslindadora más importante en lo que a Chiapas se refiere, la compañía inglesa de "Terrenos y Colonización de Chiapas. México Limitada", cuyo representante legal durante bastantes años fue Luis Huller. A partir de su primer contrato en 1886, los terrenos de Tuxtla comenzaron a ser medidos y así es que entre 1895 y 1913 en Tuxtla, Ocozocoautla y Cintalapa fueron rechazadas varias denuncias de hacendados debido a que dichos terrenos se encontraban dentro del 75% que el gobierno iba a enajenar a la compañía. En Cintalapa una gran porción de su territorio que abarcaba 48,824 ha y que era conocido como "El desierto" no pudo ser vendido a la Sra. Laura Mantecon Vda. de González en junio de 1896, la cual iba a organizar compañías agrícolas, trayendo colonos europeos. Esto no se logró porque los terrenos estaban comprometidos a las empresas McWood y a la compañía de Terrenos y Colonización. Nuevamente en 1902 se vuelve a solicitar la compra de dichos terrenos y en esta ocasión la negativa es en el sentido de que parte de ellos (17,556 ha)

---

<sup>17</sup> Henri Favre. *Cambio y continuidad entre los mayas de México*, México, Siglo XXI, 1973 p. 59. *La Voz del Pueblo*. Febrero 2 de 1856.

<sup>18</sup> Archivo Histórico Diocesano (A.H.D.).

<sup>19</sup> Morales Avendaño. *Pequeña Monografía*. pp. 25-28, 42-43.



iban a ser dotados a los herederos de Gómez Farías para que se establecieran unos colonos ingleses, pero como los terrenos resultaron inadecuados para sus fines, Benito Gómez Farías los rechazó. Dichos terrenos, finalmente, se concedieron a Miguel Garduza para la explotación de caoba, cedro y extracción de gomas y resinas; se menciona una superficie de 75,000 ha<sup>20</sup>.

Este proceso de apropiación de tierras comunales, baldías y nacionales se refleja en el aumento del número de haciendas y ranchos. Aumento mucho más significativo en la zona de Tuxtla que en Las Casas, pues entre 1837 y 1909 en la primera de 82 se pasó a 1657 y en la segunda de 53 a 351. El valor de las mismas aumentó de \$52,017 a \$713,432 en San Cristóbal y de \$150,112 a \$3,782,499 en Tuxtla<sup>21</sup>.

## 5. Producción

La afirmación anterior nos hace pensar en la diferencia tan grande que se dio entre estas dos zonas durante el siglo pasado, pues aun cuando desconocemos datos de producción para los primeros años del siglo pasado, el valor de la propiedad nos muestra que en Tuxtla el aumento fue mucho más significativo, pues se pusieron en producción muchas tierras que hasta entonces habían permanecido incultas. Así es que estas nuevas tierras junto con las que ya estaban en producción desde la Colonia, criaban gran cantidad de ganado vacuno y caballar, cultivaban caña de azúcar y extraían sus derivados, azúcar, panela y aguardiente, sembraban una zona importante de maíz, producían añil, producto que fue perdiendo importancia a lo largo del siglo mientras el henequén lo desplazaba y desde luego no hay que olvidar el café de Ocozocoautla y el tabaco.

Mientras tanto San Cristóbal, continuó teniendo el monopolio del cultivo del trigo y de sus derivados: la harina y el pan; las legumbres y las frutas de clima frío continuaron ocupando un lugar relevante en la economía lascasiana. También se continuaba produciendo maíz, el cual prácticamente se consumía en la región. La cría de ganado menor era muy importante, sobre todo por su utilidad en la vestimenta indígena, además se cultivaba la papa. Resulta sumamente interesante hacer

<sup>20</sup> Archivo de Terrenos Nacionales S.R.A. 1.232(05) Leg. 2, Exp. 66; 1.232(05) Leg. 8, exp. 284.

<sup>21</sup> *Memoria que presenta el ciudadano Manuel Carrascosa como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas a la legislatura; en cumplimiento de un precepto constitucional correspondiente al primer bienio de su administración.* Chiapas, Imp. del Gobierno del Estado, en Palacio, 1889. Abel J. Cruz. *Anuario estadístico del Estado de Chiapas formado por la sección de Estadística de la Secretaría General de Gobierno a cargo del ciudadano...* Tuxtla Gutiérrez, Tipografía del gobierno dirigida por Félix Santaella, 1911.

énfasis en la producción de aguardiente, pues a pesar de cultivar poco la caña, este producto alcanzaba mayor volumen que en la zona de Tuxtla donde sí se producía en grandes cantidades.

Finalmente, sólo quiero hacer una pequeña mención a la producción artesanal y manufacturera, la cual se desarrolló mucho más en la ciudad de San Cristóbal, donde incluso por barrios —reminiscencia de los gremios— se han especializado desde el siglo pasado en diferentes actividades manufactureras. En cambio en Tuxtla fue poca la actividad artesana, pero en ella aparecieron las primeras fábricas como la de hilados y tejidos La Providencia en Cintalapa en 1887 y la de Puros en Tuxtla hacia fines del siglo pasado.

## 6. El Comercio

A Chiapas, desde su incorporación a la Colonia española, los productos de exportación le dieron un lugar en el comercio internacional; el cacao y la cochinilla fueron los primeros, le siguieron el añil y el ganado, y fue el café el que logró las mejores conquistas.

Pero lo que nos interesa resaltar en este apartado, no es el hecho de quién producía estos artículos sino quiénes los comerciaban.

Las crónicas del siglo XVII señalaban que el comercio era dominado por los mercaderes de Ciudad Real, pero la situación geográfica de esta última, dificultaba el transporte de las mercancías, de ahí que, poco a poco, los comerciantes de Tuxtla fueran desplazando a los de los Altos, al tratar directamente el tráfico de las mercaderías de explotación.

Gage en 1626, ya consigna el papel tan importante que los zoches desempeñaban en el comercio ultramarino; su amplia red de caminos "comunicaba las poblaciones del interior de la provincia con las Costas del Golfo de México, los Altos de Chiapas, Soconusco y Tehuantepec"<sup>22</sup>.

La ruta más importante de salida de las mercancías hacia España era Ocozacoautla, Quechula, Villahermosa. Este camino es definido en 1822 como "El más corto . . . y peligroso", a tal grado esto último que en opinión de Mier y Terán "El Gobierno Español de Guatemala lo mandó obstruir lo mandó obstruir, por la despoblación que causaba al último pueblo (Quechula G.P.), al que arribaban con mucho trabajo mulas con medias cargas para embarcarlas éstas en el Río de Tabasco. Los escollos y peñascos que este Río tiene adelante de Quechula. . . al llegar a este

<sup>22</sup> José M. Velasco Toro "Perspectiva Histórica" *Los zoches de Chiapas*. México INI, 1975 p. 139.

punto se echa la carga a tierra, y se conduce a hombros de los mismos indios hasta donde sin peligro pueden ponerlas otras vez en las canoas". Sobre el mismo aspecto Don Emeterio Pineda afirma que el embarcarse en las canoas en Quechula y al navegar río abajo "se corren todos los riesgos más inminentes que puedan atacar la vida y la propiedad, hasta Sayula, donde el río ya no presenta los mismos inconvenientes"<sup>23</sup>.

El comercio exterior desde el principio parece haber estado monopolizado por unos cuantos comerciantes, ligados a la política y grandes terratenientes; Gage menciona en torno a la cochinilla que el gobernador era el que sacaba "el mejor provecho" (Gage, P. 109) Para realizar el transporte los indígenas servían de bestias de carga, "salían en caravanas de tres o cuatrocientos, cuidados por 10 ó 12 españoles, recorrían los fragosos caminos, verdaderos atajos, en los que no pocos hallaban la muerte y los más eran víctimas de las enfermedades tropicales. Iban estos abrumados por el peso de la carga y en los parajes en los que pernoctaban se alimentaban con el maíz cocido, totopostes y chile"<sup>24</sup>.

Nuestro ya muchas veces citado espía irlandés Tomás Gage, notó el potencial económico de Chiapas y así lo plasmó en sus memorias: "Aunque la provincia de Chiapas sea, en opinión de los españoles, una de las más pobres de América, porque todavía no se han descubierto minas en su territorio, ni recogido arenas de oro en las márgenes de sus ríos, y que no tienen puertos en el mar del Sur para transportar sus mercancías y traficar con los de México, Oaxaca y Guatemala, puedo sin embargo afirmar que sobrepuja mucho a las otras en la grandeza de sus poblaciones mayores y menores y que no cede sino a Guatemala. . . Por otra parte las mercaderías del país no solamente procuran a los habitantes un comercio considerable entre ellos sino también con las otras provincias. . ." <sup>25</sup>.

El papel que desempeña el fraile dominico no le permitía sugerir fórmulas para que la provincia chiapaneca desarrollara el comercio, pero un contemporáneo suyo Pedro de Urbina, captando el principal problema de la actividad mencionada proponía al monarca español (el 27 de mayo de 1626), la construcción de un camino que comunicara a Yucatán y Chiapas con Guatemala, ya que en su opinión; "A la ciudad y provincia de Chiapas se les seguiría mucho bien y será este comercio gran parte del remedio de su pobreza y de mucho entretenimiento e interés para los

---

<sup>23</sup> Manuel Mier y Terán "Descripción geográfica de la Provincia de Chiapas" (1822) "Ateneo de Chiapas No. 3, 1952 p. 160. Pineda. *Op. cit.* p. 414.

<sup>24</sup> Trens. *Op. cit.* p. 234.

<sup>25</sup> Thomas Gage. *Viajes en la Nueva España*, La Habana, *Casa de las Américas*, 1980, p. 107.

vecinos. . . (incluso asegura que) . . . andará ocupada mucha gente de esta provincia a donde también hay mucha ociosidad.

No era el comercio exterior el único que se desarrollaba en Chiapas, también existía un comercio interprovincial en la Colonia e interestatal o departamental en el siglo pasado. Fue este tipo de comercio el que dominó por más tiempo a San Cristóbal, prueba de ello es que gran parte de los caminos coloniales o decimonónicos servían para comunicar y abastecer a esta ciudad. Así es que durante el siglo pasado intercambiaba con la zona de Ixtacomitán: pan, carne salada, maíz, etc., por cacao. Cuxtepeques y San Bartolomé (Venustiano Carranza) la surtían de arroz, carne y sal.

Pero la mayor actividad comercial la desplegaba en torno a su amplia zona de influencia que correspondería a la región indígena Tzotzil-tzeltal. Pineda nos menciona que los indígenas ". . . todo se lo proporcionan por si mismos, sin necesitar de nadie, sino en muy pocos casos y en limitados renglones". . . es en esos pocos casos y limitados renglones donde la manufactura y la artesanía sancristobalense jugó su papel en el intercambio de pan, velas, cueros y cohetes principalmente a San Cristóbal llegaba el carbón y las hortalizas<sup>26</sup>.

El mercado se realizaba en torno a la plaza central, a un lado de la catedral, llamando de sobremanera la atención de un extranjero el que circulara como moneda fraccionaria los granos de cacao. Para este viajero que estuvo en San Cristóbal en 1861, el mercado. . . "No es muy animado y los frutos entre los cuales se distinguen algunos semejantes a los europeos, son pequeños e insípidos. Las estrechas tiendas que bordean la plaza le confieren un vago aspecto de los alrededores del Templo Hebreo" <sup>27</sup>.

La cita anterior conlleva la pregunta ¿a qué se debió el poco desarrollo de la actividad comercial? Por eso tratamos de buscar la respuesta en nuestras fuentes. Pineda sobre este punto expone varias ideas, para él los inconvenientes más radicales son: ". . . primero, lo intransitable de los cambios interiores y exteriores del Departamento; segundo; su escasa y heterogénea población; tercero, las distintas lenguas que se hablan en él". También menciona como trabas para el comercio (refiriéndose al de importación principalmente) la serie de "gabelas interiores que lo gravan", y la poca demanda de los indígenas por productos comerciales<sup>28</sup>. Otra opinión proviene de la Memoria de Gobierno de 1848. En ella se dice: "A la falta

<sup>26</sup> Hermilio López Sánchez. *Apuntes históricos de San Cristóbal de Las Casas, México*. 1960, p. 646.

<sup>27</sup> Desiré Charnay. "San Cristóbal". *Ateneo*. Tuxtla Gutiérrez. 6 Mayo 1956, p. 139.

<sup>28</sup> Pineda *Op. cit.* pp. 412, 415-416.

de comodidad se atribuye igualmente el atraso de nuestras ferias anuales y semanales, por cuyo motivo, y los malos caminos son pocos los concurrentes de dentro y fuera del estado, quienes permanecen el menor tiempo posible, por carecer aun de lo más preciso para sí, para sus sirvientes y animales"<sup>29</sup>.

En general nuestros informantes coinciden en la falta de vías de comunicación, a las cuales contribuía desde luego el medio geográfico, elemento que como ya lo hemos mencionado, desfavorecía a San Cristóbal y ayudaba a Tuxtla Gutiérrez, pero este echo no era sino el resultado de la situación de la Chiapas Colonial y del Siglo XIX, donde se daba una relación semifeudal, la que no permitía el desarrollo del mercado interno. Esto se manifiesta claramente al hacer el estudio interno de las principales formas de propiedad de estos períodos, la hacienda y la comunidad. Ambas eran productoras de casi todos los bienes que necesitaba para su funcionamiento interno, de ahí que no acudiera regularmente al mercado. Curiosamente este fenómeno se repite en la relación existente entre San Cristóbal y su zona de influencia; la ciudad produce únicamente para intercambiar lo que ella misma no puede autoabastecerse, esto origina que no exista crecimiento de las actividades comerciales y semiindustriales, estancándose económicamente. Tuxtla en cambio no puede desarrollar ese dominio señorial sobre su zona de influencia y tiene por lo tanto que ampliar sus redes comerciales; prueba de ello es que a partir de la segunda mitad del siglo pasado en casi todos los informes y memorias de gobierno se trata acerca de la construcción o arreglo de la carretera que comunicaba a Tuxtla con Tonalá. En esta época, el camino de Quechula ha decaído, y los productos de exportación se dirigen más hacia el Pacífico que al Golfo. Esto corresponde a una nueva incorporación al mercado internacional, ya no en la fase colonial española, sino en la imperialista inglesa-norteamericana.

## Conclusión

El aumento de la actividad comercial en Tuxtla se reflejó en su desarrollo interno ya que la posibilidad de vender la producción hizo que los hacendados trataran de aumentar su volumen productivo, creándose un grupo de hacendados agroexportadores que aprovecharon las facilidades que les dieron las leyes de colonización, desamortización y nacionalización para adquirir tierras e incorporarlas a la actividad productiva.

---

<sup>29</sup> Memoria en que se hallan los ramos de la Administración Pública del Estado de Chiapas... presentó y leyó el oficial mayor de la Secretaría de Gobierno 1848.

Como a todo desarrollo económico corresponde una fase de desarrollo ideológico y político, por esto tanto en Tuxtla como en Chiapa aparecen los grupos liberales (masones yorkinos) que van a pugnar por el poder político, así es que durante el siglo pasado en varias ocasiones los poderes fueron trasladados a estas ciudades, mientras que, en la antigua capital colonial todo parecía permanecer estático. Dominada por caciques provenientes de grupos militares, terratenientes señoriales y alto clero, la tendencia ideológica era la conservadora, grupo que a nivel nacional presentaba el centralismo. Hacia fin del siglo XIX el triunfo definitivo de los federalistas permitió al grupo político de Tuxtla lograr su sueño, que los poderes fueran trasladados a ella. Esto sucedió en 1892, cuando Chiapas estaba gobernada por un liberal del grupo de los científicos reconocidos por el gobierno de Porfirio Díaz, Don Emilio Rabasa.

## Fuentes sobre población

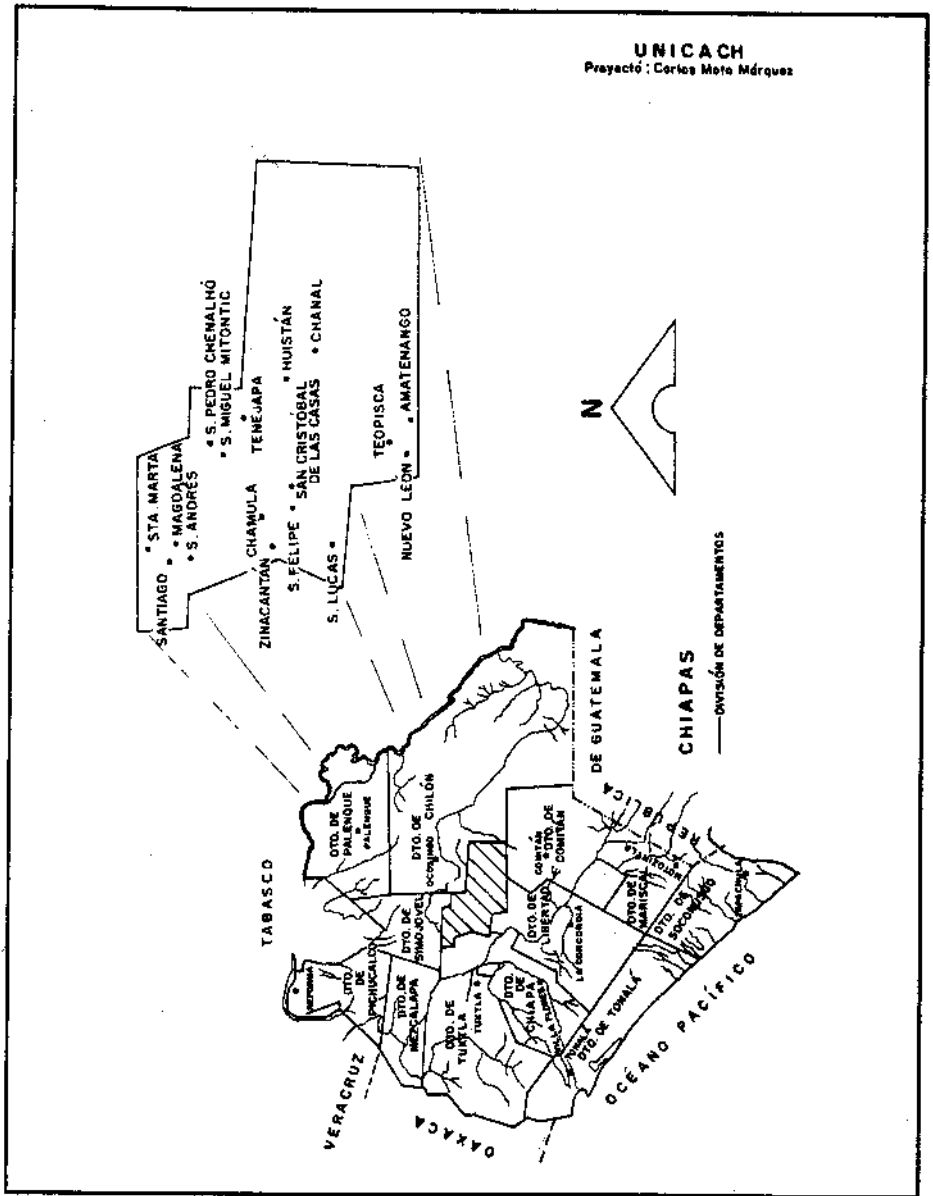
1. Trens, Manuel B. *Historia de Chiapas*, México, 1957, p. 221.
2. *Memoria del Estado Actual en que se hallan los Ramos de la Administración Pública de Chiapas...* San Cristóbal, Imp. de la Sociedad, 1828. Doc. 3.
3. *Memoria del Estado Actual, en que se hallan los Ramos de la Administración Pública de Chiapas...* San Cristóbal, 1829.
4. *Memoria presentada por Martín Quezada, Secretario de Gobierno de Chiapas al Honorable Congreso del Estado*, Imprenta del Gobierno, 1851, Doc. 11.
5. Pineda, Emilio (Emeterio). "Descripción geográfica del Departamento de Chiapas y Soconusco" *Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Vol III, la época 1852, Estado Comparativo.
6. Paniagua, Flavio A. *Catecismo elemental de Historia y Estadística*, San Cristóbal, Imprenta del Porvenir, 1976, pp. 55-60; 83-84.
7. *Memoria presentada por el Gobernador Constitucinal del Estado Libre y Soberano de Chiapas, a la XII Legislatura del mismo sobre los diversos ramos de la Administración Pública*, Utrilla Miguel, San Cristóbal, Imp. del Gobierno a cargo de Joaquín Armendáriz, 1881. Doc. 34.
8. *Memoria sobre diversos ramos de la administración pública del Estado de Chiapas presentada a XIII Congreso por el Gobernador Constitucional José María Ramírez*, Chiapas. Imp. del Gobierno en Palacio, 1885. Doc. 10.
9. Rabasa, Ramón. *El Estado de Chiapas. Geografía y Estadística*, México, Tipografía del Cuerpo Especial del Estado Mayor, 1895, pp. 11, 35-38, 46-50.
10. *Censo y división Territorial del Estado de Chiapas verificados en 1910*. Tuxtla Gutiérrez, Imp. del Estado dirigida por Félix Santaella, 1912.
11. *Memoria presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, a la XII Legislatura del mismo sobre los diversos ramos de la Administración Pública*. Utrilla Miguel, San Cristóbal. Imp. del Gobierno a cargo de Joaquín Armendáriz, 1881.
12. Rabasa, Ramón. *El Estado de Chiapas. Geografía y Estadística*. México tipografía del Cuerpo Especial del Estado Mayor, 1895.

## Fuente sobre haciendas y producción

1. *Memoria que presenta el Ciudadano Manuel Carrascosa, como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, A la H. Legislatura; en cumplimiento de un precepto Constitucional, Chiapas*, Imprenta del Gobierno del Estado, en Palacio, Fomento 79.
2. Pineda, Emilio (Emeterio) "descripción geográfica del Departamento de Chiapas y Soconusco", *Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Vol. III, 1ª. época, 1852. Estado Comparativo.
3. *Memoria sobre diversos ramos de la administración pública del Estado de Chiapas presentada al XIII Congreso por Gobernador Constitucional José María Ramírez*, Chiapas Imp. del Gobierno en Palacio, 1885, Doc. 47.
4. *Datos estadísticos del Estado de Chiapas, Recopilados en el año de 1896*, Tuxtla Gutiérrez, Imprenta del Gobierno, dirigida por Félix Santaella, 1898. pp. 13, 15.
5. *Datos estadísticos de 1897*.
6. Gobierno del Estado. *División territorial del Estado de Chiapas Año de 1898*, Tuxtla Gtz., Imprenta del Gobierno dirigida por Félix Santaella, 1899.
7. Peñafiel, Antonio. *Censo general de la República Mexicana... 1900*. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1901-1907.
8. Peñafiel, Antonio. *Anuario Estadístico. 1903-1908*. México, Tipografía de la Secretaría de Fomento.
9. Cruz, Abel L. *Anuario estadístico del Estado de Chiapas formado por la sección de Estadística de la Secretaría General de Gobierno*.
10. Peñafiel, Antonio, *Censo general de la república Mexicana, verificado el 20 de octubre de 1895*. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.
11. Velasco, Alfonso Luis. *Geografía y estadística de la República Mexicana*, Tomo XX "Geografía y Estadística del Estado de Chiapas", México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1898, pp. 117, 138.
12. Peñafiel, Antonio, *Censo general de la república Mexicana... 1900*. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1901-1907.
13. *Censo y División Territorial del Estado de Chiapas verificados en 1910*, Tuxtla Gutiérrez, Imprenta del Estado, dirigida por Félix Santaella, 1912.



# Anexo I Mapas





## Anexo II Cuadros

### Anexo II: La población

Población de San Cristóbal y Tuxtla				
	San Cristóbal	Tuxtla	Estado	Fuente
1778	4,531	2,841	63,654	Censo Obispo Polanco <sup>1</sup>
1827	7,022	5,951	98,052	Memoria 1828 <sup>2</sup> faltan varios pueblos
1828	7,022	6,042	109,401	Memoria 1829 <sup>3</sup>
1838	7,649	6,186	160,301	Memoria 1851 <sup>4</sup>
1838	7,656	6,266	160,083	Pineda Estado Camp. <sup>5</sup>
1870	10,295	6,963	193,987	Paniagua <sup>6</sup>
1881	11,881	9,703	244,291	Memoria 1881 <sup>7</sup>
1884	11,653	4,602	236,347	Memoria 1884 <sup>8</sup>
1892	10,570	6,581	276,789	Rabasa <sup>9</sup>
1895		10,952	319,599	Censo <sup>10</sup>
1897	12,000	5,000	309,141	Velasco <sup>11</sup>
1900	14,162	9,395	360,799	Censo <sup>12</sup>
1910	13,745	10,239	438,843	Censo <sup>13</sup>

Población del Departamento de Tuxtla											
Lugar	1778 <sup>1</sup>	1827 <sup>2</sup>	1828 <sup>3</sup>	1838 <sup>4</sup>	1838 <sup>5</sup>	1870 <sup>6</sup>	1881 <sup>7</sup>	1884 <sup>8</sup>	1892 <sup>9</sup>	1900 <sup>12</sup>	1910 <sup>13</sup>
Tuxtla	2,841	5,951	6,042	6,186	6,266	6,963	9,703	4,602	9,749	13,555	12,135
Suchiapa	485	988	989	1,110	1,018	1,600	1,782	1,738	2,383	2,440	2,251
Ocozocoautla	286	1,613	1,612	1,475	1,484	2,232	2,856	2,820	3,029	4,258	5,507
Cintalapa	171	303	306	1,763	1,788	2,784	4,199	4,504	4,263	6,600	8,825
Jiquipilas	821	1,411	1,078	456	458	1743	1,867	2,094	1,805	2,337	4,297
S. Fernando							1,089	1,202	2,109	2,583	3,392
Berriozábal										2,243	1,617
Terán											
Rancherías y D. Rodrigo*								3,154			
Haciendas Cintalapa y Jiquipilas	606										
<b>Total</b>	<b>4,471</b>	<b>10,266</b>	<b>10,027</b>	<b>10,990</b>	<b>11,014</b>	<b>15,322</b>	<b>21,496</b>	<b>20,114</b>	<b>23,338</b>	<b>31,473</b>	<b>40,267</b>
* En la Hacienda Don Rodrigo se fundó Berriozábal											
** Se aclara que corresponde a población urbana y rural.											

### Población del Departamento de las Casas

Lugar / Año	1778 <sup>1</sup>	1827 <sup>2</sup>	1838 <sup>4</sup>	1838 <sup>2</sup>	1870 <sup>6</sup>	1881 <sup>1</sup>	1884 <sup>8</sup>	1892 <sup>7</sup>	1900 <sup>12</sup>	1910 <sup>13</sup>
Amatenango	576	629	627	618	750	918	849	1166	1322	1404
Chamula	1516	-	10131	10131	13697	17491	13370	12356	13289	14714
Chanal	-	1003	400	-	358**	808**	618**	734	1247	1773
Huixtán	461	-	2039	2118	2218	2614	3113	3111	3461	3777
Magdalena	325	1451	1571	1571	1052	1165	1098	1344	1206	1291
Nuevo León	-	-	-	-	-	-	-	-	-	466
San Andrés	528	3291	3270	3270	2827	2114	2445	3740	3332	2528
San Cristóbal	4531***	7022	7649	7656	10295	11881	12448	10570	15357	16848
San Diego La Reforma	-	-	-	-	118	324	427	507*	570*	677*
S. Felipe Escatepec	-	718	436	428	433	814	769	837	929	808
San Lucas	353	305	388	379	754	753	637	619	962	1208
S. Miguel Mitontic	479	1066	977	991	2541	1394	1214	762	1685	1000
S. Pedro Chenalhó	892	2318	2670	2666	2656	3173	3722	3430	3162	3233
Sta. Marta	192	441	519	519	563	541	445	400	501	568
Santiago	139	472	326	326	473	603	523	456	391	434
Tenejapa	1417	-	5014	5014	4764	6912	8022	6594	5842	6089
Teopisca	423	984	1202	1190	1313	1607	1671	23552	2452	2372
Zinacantan	1189	1880	2240	2253	2265	1944	1616	2653	3114	2556
<b>Total</b>	<b>13021</b>	<b>21580</b>	<b>39459</b>	<b>39130</b>	<b>47108</b>	<b>55056</b>	<b>52987</b>	<b>51421</b>	<b>58832</b>	<b>61746</b>
* La Libertad						** Chilón				***Se incluye S. Felipe

### Anexo III: La Producción

	Número de Haciendas		
	Las Casas	Tuxtla	Fuente
1837	53	82	1
1838	46	84	2
1879	80	95	1
1884	131	167	3
1887	91	100	1
1888	213	358	1
1896	211	452	4
1897	258	374	5
1898	270	358	6
1900	145	137	7
1903	349	553	8
1909	351	1657	9
1910	83	356	10

Número de la Propiedad			
	Las Casas	Tuxtla	Fuente
1837	52,017.50	150,112.50	1
1879	54,107	156,118	2
1881	337,911	372,771	11
1884	114,438	376,785	3
1887	60,580	183,305	1
1889	208,070	601,450	1
1889	211,220	1,410,450	1
1892	352,039.78	1,573,321.14	12
1893	355,215	1,809,175	4
1894	355,215	1,839,435	4
1895	341,215	1,787,310	4
1896	403,534.30	2,644,974	4
1897	412,524	2,163,837	5
1909	713,432.80	3,782,499	9

	Producción de Ganado en San Cristóbal			Producción de Ganado en Tuxtla		
	Cantidad			Cantidad		
	1892 <sup>12*</sup>	1896 <sup>4</sup>	1909 <sup>9</sup>	1892 <sup>12</sup>	1896 <sup>4</sup>	1909 <sup>9</sup>
Vacuno	1,895	1,858	9,484	50,000	27,910	77,044
Caballar	5,000	2,367	11,108	8,000	5,973	16240
Mular		1,236	2,338		486	636
Asnal		24	91		24	18
Lanar		57,948	11,625		814	475
Cabrio		545	501		695	89
Porcino		2,172	7,231		2,018	1,405

\* El número indica la Fuente

### Producción Agrícola

	Cantidad			Precio			
	1897 <sup>2</sup>	1898 <sup>2</sup>	1909 <sup>2</sup>	1896 <sup>4</sup>	1897 <sup>2</sup>	1898 <sup>2</sup>	1909 <sup>2</sup>
Maíz	214,332 HI	41,315 HI	21,888 HI	79,536.00	599,746.00	362,933.00	36,830.50
Trigo	736,639 Kg	1545,635 Kg	517,000 Kg	52,220.00	97,640.00	292,726.00	36,629.20
Frijol	10,621 HI	20,710 HI	3,489 HI	18,690.00	38,934.00	148,847.00	17,245.00
Cebada	160 HI	280 HI	1,572 HI		721.00	1,566.00	4,255.00
Alverjón			200 HI				400.00
Haba	10 HI	210 HI	30 HI		15.00	637.00	180.00
Camote	2,400 Kg	345 Kg	30,000 Kg	12.50	72.00	20.00	3,000.00
Yuca	2,312 Kg			15.00	115.60	7,007.00	
Papa	69,800 Kg	78,385 Kg	21,000 Kg	121,350.00	2,792.00		4,200.00
Chile Verde		89 HI	3,000 HI	54.00		534.00	15,000.00
Chile Seco	3,000 Kg	34 Kg		225.00	1,500.00	16.00	
Cacahuate	500 Kg		50 HI	600.00	1,500.00		250.00
Linaza	100 HI	287 HI	30 HI	150.00	150.00	3,444.00	450.00
Caña de Azúcar							
Panela	76,600 Kg	49,650 Kg	2777,416 Kg	500.00	7,960.00	4,965.00	27,741.60
Aguardiente de caña	2,712 HI	2,825 HI	7,895 HI	9,702.00	55,950.00	56,520.00	78,950.00
Algodón	1,650 Kg				1,650.00		
Corteza para curtir	8,000 Kg	9,000 Kg	1,500 Kg		160.00	225.00	750.00
Legumbres	14,600 Kg		1767,500 Kg	2,920.00	730.00		12,075.00
Frutas	866,880 Kg		1755,410 Kg	154,040.00	34,675.20		26,670.00
Naranjas	53,000 Kg		200,000 Kg	6,450.00	730.00		4,000.00
Aguacate	104,000 Kg		600,000 Kg	400.00	3,120.00		6,000.00
Cacao		450 Kg				450.00	
Café		71,738 Kg	2,360 Kg			8,609.00	480.00
Tabaco		350,626 Kg				21,037.00	
Pulque		14 HI				175.00	

1896 Datos est. pp. 2, 7-15.

1897 Anuario Est. (?) 1897.

1898 Pañafiel Anuario Est. pp. 529, 547, 565, 576, 508, 603, 623, 666 y 676.

1909 Cruz Anuario Est. pp. 53, 71-78.

Producción Agrícola en Tuxtla							
	Cantidad				Precio		
	1897 <sup>a</sup>	1898 <sup>b</sup>	1909 <sup>c</sup>	1896 <sup>a</sup>	1897 <sup>a</sup>	1898 <sup>a</sup>	1909 <sup>a</sup>
Maíz	35,245 Hl	72,976	173,045 Hl	359,219	115,480	156,928	259,584
Arroz	110,000 Kg	86,190	5,650 Kg		16,500	21,444	1,017
Frijol	8,953 Hl	7,920	10,500 Hl	56,976	34,012	36,450	42,000
Yuca				780			
Chile Verde	14 Hl		180		42		900
Chile Seco	1,100 Kg	2,450	10,800 Kg	60	550	210	1226
Coco de Agua	45 M <sup>3</sup>				45		
Caña de Azúcar	2514,100 Kg		1500,000 Kg	250,000	25,141		15,000
Azúcar	1630,564 Kg	42,000	342,975 Kg	27,585	332,112	11,760	82,314
Panela	1004,174 Kg	45,000	560,000 Kg	15,770	100,417	9,000	56,000
Aguardiente de Caña	1,16 Hl	11,332	5,160 Kg	26,682	17,896	182,512	77,400
Miel de Caña	44,020 Kg			7,349	3,521		
Mezcal	16 Hl	30		10,182	400	1,500	
Algodón			20,000 Kg				2,800
Henequén		9,100	194,649 Kg			1,638	38,930
Ixtle	345 Kg	2,300	150,000 Kg		55	345	30,000
Añil	11,400 Kg	25,841	10,000 Kg	13,240	16,740	51,761	20,000
Corteza para curtir				184			
Chicle				75			
Goma de Copal				23			
Frutas	54,602 Kg		198,400 Kg	16,023	1,834		2,440
Legumbres			37,800 Kg	2,000			2,000
Café	30,248 Kg	6,630	156,250 Kg	12,000	9,074	1,193	40,625
Madera	3,000 M <sup>3</sup>		1318,940		9,000		14,548
Cedro	1,550 Kg				27		
Roble	36,000 Kg				700		